



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS DEL 17 AL 21 DE JUNIO DEL 2024

LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, SE AGENDARÁ DE ACUERDO CON CADA ESPECIALIDAD, LA FECHA Y HORARIO LA ENCONTRARÁS EN EL OFICIO DE ASPIRANTES ACEPTADOS.

Los aspirantes aceptados, deberán entregar en la ventanilla de la Sección Estudiantil de Posgrado, (Edificio de gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2do. Piso, horario de atención de 9:00 a 13:00 hrs, según la cita asignada) un folder color beige tamaño oficio con el nombre del aspirante en la pestaña con lápiz, que incluya la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento copia certificada
- Título de licenciatura firmado por el interesado en la parte de atrás (2 copias tamaño carta por ambos lados)
- NOTA: A los aspirantes de la UNAM se les aceptará copia del acta de examen profesional (titulación por tesis) o copia del acta de aprobación y carta de liberación del servicio social (titulación por examen general de conocimientos). En caso de ser aceptados, tendrán como plazo máximo 6 meses para entregar copia del título y cédula, de lo contrario se cancelará su inscripción.
- Para los aspirantes de otras instituciones ajenas a la UNAM, sólo se aceptará el título de licenciatura.
 - Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8 (original)
 - Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés (Copia)
 - Cédula profesional (copia)
 - Currículum vitae (con copia de los documentos probatorios sin engargolar)
 - CURP nuevo formato (2 copias tamaño carta)
 - 3 Cartas de recomendación (original)
 - Carta compromiso (original)
 - Carta de exposición de motivos (original)
 - Comprobante de experiencia laboral (mínima de 1 año)
 - 1 foto tamaño infantil (no instantánea) a color, de frente con fondo blanco.

En una USB rotulada con su nombre y especialización asignar una carpeta con su apellido paterno, apellido materno y nombres para colocar lo siguiente:

Documentación escaneada del original, cuidando que se observen claramente y en su totalidad las firmas y sellos de cada documento (con un peso menor de 1 Mb) en formato JPG o JPGE:

- Fotografía tamaño infantil a color, con fondo blanco, de frente, reciente, que no exceda el peso de 200 KB en formato JPG o JPGE. (NO SE ACEPTARÁN FOTOS OBTENIDAS CON TELÉFONOS CELULARES)
- Acta de nacimiento
- Título por ambos lados (El título debe tener al reverso el sello de la Dirección General de Profesiones y la firma del interesado, además entre ambos lados deben de pesar menos de 1 Mb)
- NOTA: A los aspirantes de la UNAM se les aceptará copia del acta de examen profesional (titulación por tesis) o copia del acta de aprobación y carta de liberación del servicio social (titulación por examen general de conocimientos). En caso de ser aceptados, tendrán como plazo máximo 6 meses para entregar copia del título y cédula, de lo contrario se cancelará su inscripción. Para los aspirantes de otras instituciones ajenas a la UNAM, sólo se aceptará el título de licenciatura.
- Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8. (Entre todas las hojas que conformen el certificado, deberán de tener un peso menor a 1 Mb).

Al entregar su documentación, recibirán una pre-forma de pago para su inscripción. Recibirán un correo con la información necesaria para su registro de inscripción y en este mismo se les indicará cuándo deberán entregar el comprobante de pago correspondiente.

INICIO PLAN SEMESTRAL 2025-1: 5 DE AGOSTO DE 2024
INICIO DEL PLAN ANUAL 2025-1: 5 DE AGOSTO DE 2024